



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
 (Para Contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-66
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 172 de 2022					Fecha suscripción contrato o convenio::	27 DE MAYO DE 2022	
Tipo de contrato	INTERVENTORIA					Nombre o Razón Social del Contratista:	TORRES ING S.A.S.	
Plazo de Ejecución (meses)	Siete (7) meses y Quince (15) días					Número de Cédula o NIT:	NIT. 900.335.343-4	
Periodo del Informe:	2	6	2022	al	16	1	2023	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)
Interventor (si Aplica)	N/A					Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)	N/A	
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO					Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica	NO APLICA					Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)	NO APLICA	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	NO APLICA							
Objeto Contractual:								
Interventoría técnica, administrativa y financiera para la elaboración de estudios, diseños y planteamiento de alternativas de reducción del riesgo por movimientos en masa en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C.								

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 111.963.192	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		
			Valor RP		Número RP		Fecha RP		
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	Cinco (5) meses	Aporte FONDIGER	Valor CDP	\$ 100.000.000	Número CDP	2661	Fecha CDP	7/12/2021	
				\$ 11.963.200		2830	Fecha CDP	25/01/2021	
		Valor RP	\$ 100.000.000	Número RP	8068	Fecha RP	2/06/2022		
			\$ 11.963.192		8069	Fecha RP	2/06/2022		
		Valor Total	\$ 111.963.192						
		Aporte Cooperante/Parte Conviniante (Dinero/Especie) Según Aplique	Descripción						
Valor Total	\$ 111.963.192								

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	\$ 54.723.793	Aporte IDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		
			Valor RP		Número RP		Fecha RP		
Cantidad de meses de prórroga 1	Dos (2) meses y Quince (15) días	Aporte FONDIGER	Valor CDP	\$ 55.947.174	Número CDP	3086	Fecha CDP	11/10/2022	
			Valor RP	\$ 54.723.793	Número RP	8641	Fecha RP	1/11/2022	
		Subtotal	\$ 54.723.793						
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	\$ 166.686.985						
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	Siete (7) meses y Quince (15) días	Aporte Cooperante/Parte Conviniante (Dinero/Especie) Según Aplique			Descripción Modificar : Cláusula No. 1: Valor y certificado de disponibilidad presupuestal Cláusula No. 3: Plazo de ejecución Cláusula No. 5: Valor del Contrato				
Valor Total	\$ 166.686.985								

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:	A realizarse en la liquidación	Valor disminución :	\$	36
------------------------------	--------------------------------	---------------------	----	----

Descripción del motivo de la disminución: verificación de cantidades y aportes realizados
NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: NA

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	1	Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones- Valor disminuciones)	\$ 166.686.949	Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)	Siete (7) meses y Quince (15) días
---	---	--	----------------	--	------------------------------------

2.4. Anticipo (Si Aplica)						
Valor Anticipo (Si Aplica)	NA	Porcentaje de Amortización (Si Aplica)	NA	Fecha Pago del Anticipo	NO APLICA	
3. Información relacionada con la contratación derivada (Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)						
No aplica contratación derivada por ser contrato de interventoría contratado directamente por el IDIGER						
4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor						
Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado		Observaciones		
02 de junio del 2022 al 01 de julio del 2022	19 de Julio del 2022	\$	11.196.319,00	Primer desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.1. Factura FEVE-78 Folio 171		
02 de julio del 2022 al 01 de agosto del 2022	2 de Septiembre del 2022	\$	11.196.319,00	Segundo desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.2. Factura FEVE-87 Folio 187		
02 de agosto del 2022 al 01 de septiembre del 2022	7 de Octubre del 2022	\$	11.196.319,00	Tercer desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.3. Factura FEVE-93 Folio 709		
02 de septiembre del 2022 al 01 de octubre del 2022	21 de Noviembre del 2022	\$	11.196.319,00	Cuarto desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.4. Factura FEVE-96 Folio 1176		
02 de junio del 2022 al 20 de noviembre del 2022	21 de Noviembre del 2022	\$	13.334.959,00	Quinto desembolso del 8% del contrato interventoría, Aprobación y recibo a satisfacción de producto para el sector El Portal, Factura FEVE-97 Folio 1192		
02 de junio del 2022 al 20 de noviembre del 2022	21 de Noviembre del 2022	\$	13.334.959,00	Sexto desembolso del 8% del contrato interventoría, Aprobación y recibo a satisfacción de producto para el sector Granjas de San Pablo. Factura FEVE-95 Folio 1228		
02 de octubre del 2022 al 01 de noviembre del 2022	16 de Diciembre del 2022	\$	11.196.319,00	Séptimo desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.5. Factura FEVE-104 Folio 1244		
02 de junio al 15 de diciembre de 2022	16 de Diciembre del 2022	\$	13.334.959,00	Octavo desembolso del 8% del contrato interventoría, Aprobación y recibo a satisfacción de producto para el sector Curubital. Factura FEVE-106 Folio 1273		
02 de noviembre del 2022 al 01 de diciembre del 2022	10 de enero del 2023	\$	11.196.319,00	Noveno desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.6. Factura FEVE-111 Folio 1293		
02 de diciembre del 2022 al 01 de enero del 2023	19 de enero del 2023	\$	11.196.319,00	Decimo desembolso del 6,72% del contrato interventoría, Informe Mensual No.7. Factura FEVE-114 Folio 1313		
02 de junio al 16 de enero de 2022	17 de febrero del 2023	\$	13.334.959,00	Onceavo desembolso del 8% del contrato interventoría, Aprobación y recibo a satisfacción de producto para el sector Divino Niño. Factura FEVE-118 Folio 1327		
02 de junio al 16 de enero de 2022	17 de febrero del 2023	\$	13.334.959,00	Doceavo desembolso del 8% del contrato interventoría, Aprobación y recibo a satisfacción de producto para el sector San Isidro. Factura FEVE-119 Folio 1340		
2 de enero del 2023 al 16 de enero del 2023	16 de mayo del 2023	\$	4.969.258,00	Treceavo desembolso del 2,96% del contrato interventoría, Informe Mensual 8. Factura FEVE-132 Folio 1559		
5. Pagos Efectuados						
Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)			
1	\$ 11.196.319	26 de julio de 2022, Orden No. 19258	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:385.754			
2	\$ 11.196.319	23 de septiembre de 2022, Orden No. 19778	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos: 385.754			
3	\$ 11.196.319	13 de octubre de 2022, Orden No. 19975	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos: 385.754			
4	\$ 11.196.319	24 de noviembre de 2022, Orden No. 20340	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos: 385.754			
5	\$ 13.334.959	24 de noviembre de 2022, Orden No. 20341	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:459.439			
6	\$ 13.334.959	24 de noviembre de 2022, Orden No. 20343	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:459.439			
7	\$ 11.196.319	22 de diciembre de 2022, Orden No. 20639	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:385.754			
8	\$ 13.334.959	22 de diciembre de 2022, Orden No. 20640	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:459.439			
9	\$ 11.196.319	18 de enero de 2023, Orden No. 20785	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:385.754			
10	\$ 11.196.319	25 de enero de 2023, Orden No. 20873	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:385.754			
11	\$ 13.334.959	20 de febrero de 2023, Orden No. 21322	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:459.439			
12	\$ 13.334.959	20 de febrero de 2023, Orden No. 21323	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:459.439			
13	\$ 4.969.258	24 de mayo de 2023, Orden No. 22244	Descuentos asociados a estampilla para el bienestar adulto mayor (2%), estampilla Universidad Francisco Jose de Caldas (1.1%), Estampilla Pro Cultura (0.5%), Estampilla Universidad Pedagógica (0.5%). Total descuentos:171.209			
TOTALES	\$ 150.018.286					

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción	
A realizarse en la liquidación	\$ 36	Recursos no ejecutados al verificar dedicaciones y aportes.	
TOTAL	\$ 36		
7. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
NO APLICA			
8. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)			
FUENTE DE RECURSOS	IDIGER		FONDIGER ☒

Concepto		Valor	
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por IDIGER - FONDIGER	\$	111.963.192
	Aporte inicial en especie por IDIGER - FONDIGER		-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA		-
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA		-
	Total	\$	111.963.192
Valor adiciones	Adición aporte IDIGER - FONDIGER		54.723.793
	Adición aporte CONTRATISTA		-
	Total		54.723.793
Valor disminuciones	Disminuciones aporte IDIGER - FONDIGER		36
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$	-
	Total	\$	36
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por IDIGER - FONDIGER	\$	166.686.949
	Aporte en especie por IDIGER - FONDIGER		-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA		-
	Aporte en especie por CONTRATISTA		-
	Total	\$	166.686.949
Valor total pagado por el IDIGER - FONDIGER			150.018.286
Valor total ejecutado recursos del IDIGER - FONDIGER			166.686.949
Recursos reintegrados al IDIGER - FONDIGER			
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*			-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA			-
Saldo pendiente por reintegrar al IDIGER - FONDIGER			-
Saldo Pendiente por Pagar		\$	16.668.663
Saldo pendiente por liberar *			36
* El saldo pendiente por liberar corresponde a la redistribución de recursos con los diseños ejecutados			

9. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
El consultor cumple las obligaciones generales, tangibles e intangibles, mostrando oportunidad, calidad y diligencia	SI	Carpeta Contractual	
Cumplimiento de Obligaciones específicas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1.Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al desarrollo del contrato de consultoría resultado del concurso de méritos abierto para ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, supervisando, vigilando, verificando y comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la consultoría, plazos contractuales y todas las exigencias que estén contempladas en los respectivos contratos; de tal manera que se garantice al IDIGER la ejecución como se encuentran previstos	SI	informe final de supervisión del contrato 170 de 2022 y el informe final de interventoría folios 1574	
2.Revisar y avalar mediante oficio, el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos en los documentos los previos exigir su permanencia y dedicación durante el tiempo de ejecución del contrato de consultoría; además de informar el tipo de vinculación laboral a lo largo de la ejecución contractual, con el fin de verificar que no están vinculados a consultorías o procesos abiertos en el IDIGER, en caso de estarlo, se debe tener en cuenta que la sumatoria de las dedicaciones no puede superar el 100%; todo ello antes del inicio de actividades.	SI	Se certifica por medio de las hojas de vida en el oficio OF02_TC_172_2022, ubicado en el informe de interventoría del mes de junio. Folio 202	

3.Revisar, emitir observaciones y aprobar todos los productos esperados del contrato de consultoría de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en el Anexo Técnico, haciendo estricto seguimiento y control del cronograma aprobado de actividades del contrato de Consultoría, mediante respuestas y/u oficios que para los efectos del desarrollo del contrato se requiera.	SI	El Consultor entregó los productos de acuerdo con los objetivos previstos, evidencia en las actas de aprobación de los productos. Acta de aprobación de producto 1, Cuenta 1, FOLIO 173 Acta de aprobación de producto 2, Cuenta 2, FOLIO 189 Acta de aprobación de producto 3, Cuenta 3, FOLIO 711 Acta de aprobación de producto 4, Cuenta 4, FOLIO 1189 Acta de aprobación de producto 5, Cuenta 5, FOLIO 1195 Acta de aprobación de producto 6, Cuenta 6, FOLIO 1230 Acta de aprobación de producto 7, Cuenta 7, FOLIO 1269 Acta de aprobación de producto 8, Cuenta 8, FOLIO 1288 Acta de aprobación de producto 9, Cuenta 9, FOLIO 1291 Acta de aprobación de producto 10, Cuenta 10, FOLIO 1312 Acta de aprobación de producto 11, Cuenta 11, FOLIO 1336 Acta de aprobación de producto 12, Cuenta 12, FOLIO 1341 Acta de aprobación de producto 13, Cuenta 13, FOLIO 1560 Acta de recibo a satisfacción, FOLIO 2955	
4.Tener disponibilidad para la realización de visitas, junto con el consultor, al sitio de estudio, reuniones, entre otras, de acuerdo con la solicitud presentada por el Supervisor.	SI	Se soporta en el desarrollo de la totalidad de visitas de campo, reuniones y comités asistidos y soportados mediante las 63 actas generadas a lo largo del proyecto descritas en el numeral 3.4 "seguimiento administrativo del contrato", del Informe final interventoría. Folios 1574	
5.Cumplir con el porcentaje de 6.8% de contratación de mujeres para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	SI	Se da cumplimiento en la presentación de las hojas de vida por parte del interventor, adicionalmente, en el oficio OF02_TC_172_2022 se generó la relación detallada de este cumplimiento y se encuentra en el informe final de supervisión	
6. Elaborar las actas de reunión, al igual que las actas y soportes de cobro presentados por el consultor, actas de recibo a satisfacción de los productos parciales y finales entregados por el consultor y emitir respectivas observaciones a que haya lugar.	SI	63 actas generadas a lo largo del proyecto descritas en el numeral 3.4 "seguimiento administrativo del contrato", las actas se encuentran en la siguiente ruta: Informe final interventoría\9.Informe Final\Anexos\Actas.	
7.Verificar que las muestras y ensayos que sean requeridos durante el desarrollo de la consultoría sean efectuados por un laboratorio calificado, la interventoría deberá estar al tanto de toda la exploración y ensayos realizados por el consultor, haciendo cumplir el plan de exploración aprobado, además deberá reportar al IDIGER las actividades realizadas por el consultor en campo.	SI	Verificación en campo del desarrollo de la exploración geotécnica registrada en las actas y solicitud de soportes de calibración de los diferentes equipos utilizados por el consultor, los soportes de calibración fueron solicitados por la interventoría mediante el oficio OF00_TC_172_2022 y los documentos soporte se encuentran en la siguiente ruta: Informe final interventoría\9.Informe Final\Anexos\certificados de calibración	
8.Convocar y asistir de ser necesario a comités semanales con el consultor y/o a los que sean requeridos por el IDIGER con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades realizadas.	SI	63 actas generadas a lo largo del proyecto descritas en el numeral 3.4 "seguimiento administrativo del contrato", las actas se encuentran en la siguiente ruta: Informe final interventoría\9.Informe Final\Anexos\Actas.	
9.Solicitar al consultor la implementación de todas las medidas conducentes para: i) Evitar la contaminación ambiental, ii) Prevenir y mitigar los riesgos durante la ejecución de sus operaciones y/o actividades y Programa de Bioseguridad que se requiera.	SI	Solicitados por la interventoría mediante el oficio OF00_TC_172_2022, el soporte del documento entregado se encuentra en la siguiente ruta: \Informe final interventoría\9.Informe Final\Anexos\SST.	
10.En desarrollo de la ejecución contractual, el proponente deberá entregar oportunamente los informes de acuerdo con las fechas preestablecidas con el supervisor delegado por el IDIGER, debidamente firmados por los profesionales que participan en el contrato de interventoría (Informes de seguimiento e Informe Final)	SI	INFORME DE SEGUIMIENTO- PERIODO 1- JUNIO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO- PERIODO 2 - JULIO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 3 - AGOSTO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 4 - SEPTIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 5 - OCTUBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 6 - NOVIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 7 - DICIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 8 - ENERO 2023 INFORME FINAL	
11.Presentar informe mensual e informe final de seguimiento incluyendo el formato de seguimiento establecido por el IDIGER	SI	INFORME DE SEGUIMIENTO- PERIODO 1- JUNIO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO- PERIODO 2 - JULIO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 3 - AGOSTO 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 4 - SEPTIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 5 - OCTUBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 6 - NOVIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 7 - DICIEMBRE 2022 INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO 8 - ENERO 2023 INFORME FINAL	
12.Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	SI	Informe Final de interventoría folios 1574	

10. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	96-44-101172436 RCE: 96-40-101060961	2/06/2022	2/11/2023	17/06/2022	\$ 22,392.639
Cumplimiento - Pago de salarios			2/06/2022	2/11/2025	17/06/2022	\$ 5,598.160
Cumplimiento - Calidad del servicio			2/06/2022	2/11/2025	17/06/2022	\$ 22,392.639
Responsabilidad civil extra contractual			2/06/2022	2/11/2022	17/06/2022	\$ 200,000.000

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	96-44-101172436 RCE: 96-40-101060961	2/06/2022	16/01/2024	28/11/2022	\$ 33,337.397
Cumplimiento - Pago de salarios			2/06/2022	16/01/2026	28/11/2022	\$ 8,334.349
Cumplimiento - Calidad del servicio			2/06/2022	16/01/2026	28/11/2022	\$ 33,337.397
Responsabilidad civil extra contractual			2/06/2022	16/01/2023	28/11/2022	\$ 200,000.000

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No	X	
---	----	---	----	---	--

Si

No

- Riesgo 15 Retraso en el cumplimiento del cronograma de trabajo por causas externas o asociadas al equipo de trabajo del Consultor

Con la modificación contractual - prórroga y adición, se realizaron los diseños para 5 sectores asignados

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

A lo largo del contrato, se generaron 13 cuentas donde se verificó el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y parafiscales. En el informe final de interventoría se describe al detalle su seguimiento y soportes

A lo largo del contrato, se generaron 13 cuentas donde se verificó el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y parafiscales. En el informe final de interventoría se describe al detalle su seguimiento y soportes.

13

11

2023



Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión - NO APLICA

Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Jurídico: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.